



Balanza Comercial Enero 2018  
OFICINA DE ESTUDIOS  
ECONÓMICOS, FINANCIEROS  
Y DE MERCADOS  
[estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co](mailto:estudioeconomicos@fiduprevisora.com.co)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

{fiduprevisora)

s1empre



## Un panorama óptimo para el comercio en el 2018

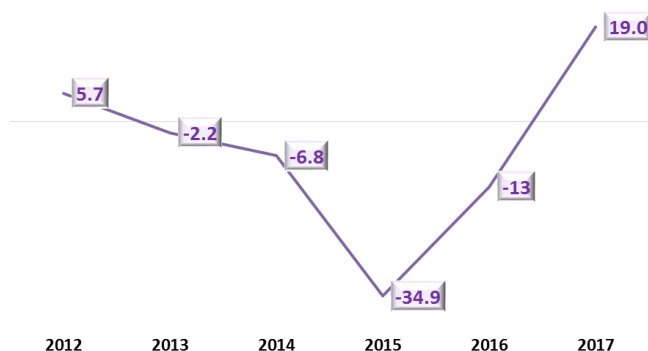
El comercio global fue pieza clave para la recuperación de las principales economías desarrolladas en el 2017, el aumento de la demanda global incentivo la producción de los principales sectores tanto manufacturero y de servicios, y con él las ventas al exterior. En el caso de Colombia el comportamiento durante todo el año corrido fue bastante positivo, incrementándose 19% las exportaciones frente a cuatro años de descensos. La estabilización de la divisa estadounidense, la recuperación de los precios del petróleo y de la demanda global, incidieron en un mayor flujo de bienes y servicios al exterior.

Para los resultados de enero se observó una variación de 14,6% frente al mismo periodo de 2017. En esta oportunidad, las ventas al exterior de productos agropecuarios lideraron las exportaciones con un aumento de 27%; donde los productos alimenticios presentaron una variación de 19.8% y los demás alimentos y bebidas 43.2%. El grupo de manufacturas, aumento 22.4%; las ventas de hierro y acero se incrementó un 180% contribuyendo al grupo 1.3%. Y finalmente los combustibles y productos de la industria extractiva se incrementaron 13.2%; donde las ventas de hulla, coque y briquetas resaltaron en el primer mes del año con un aumento de 57%; mientras que las exportaciones de petróleo y sus derivados descendió 2.0%.

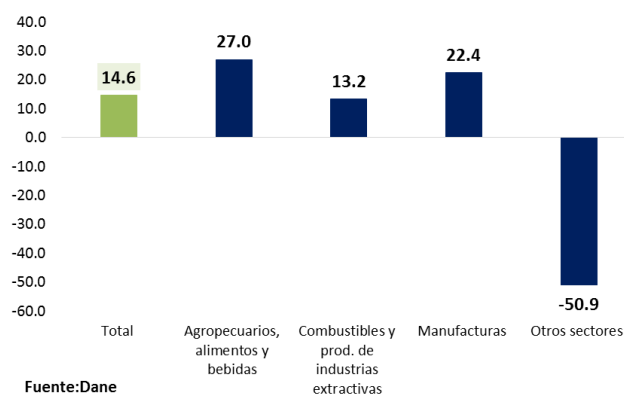
En cuanto a las ventas de los productos tradicionales como café, petróleo y carbón, tuvieron un comportamiento mixto durante el mes, mientras las exportaciones de petróleo cayeron tanto en valor monetario como en toneladas métricas vendidas en 2.0% y 24.2% respectivamente; las ventas de café al exterior aumentaron en valor monetario 9% y en toneladas 22.7%; y el carbón incremento el valor monetario vendido en 57% y en cantidad exportada 26.5%, llegando a una variación en grupo de 14.4%. Las ventas de los productos

Fuente: DANE-IE  
Fiduprevisora

### Exportaciones Colombia (Enero-Diciembre)

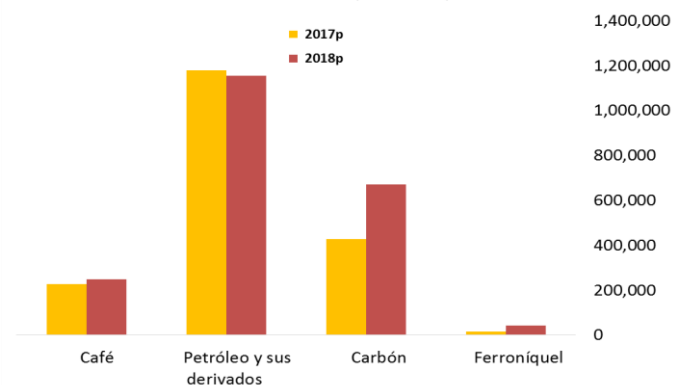


### Exportaciones Enero 2018



Fuente: Dane

### Exportaciones Tradicionales Enero (2017/2018)



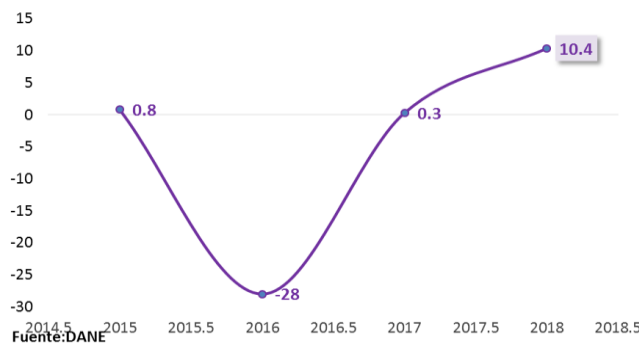
tradicionales son una clave para Colombia, el café específicamente estuvo un poco rezagado en el 2017, creciendo tal solo un 4.0% frente al incremento del carbón y el petróleo, de 59.3% y 28.3% respectivamente. De esta manera, esperamos un repunte en las ventas de café en este año contribuyendo a las exportaciones tradicionales.

Por otro lado, las importaciones durante el 2017 estuvieron débiles, creciendo un 2.6%. Ante este resultado es evidente que la reducción de la demanda interna, la caída en la confianza del consumidor, la devaluación del peso y la baja productividad industrial reportada en lo corrido del año impactó negativamente las importaciones. Y es que ante una desaceleración económica las industrias sustituyeron las materias primas o insumos extranjeros por nacionales, y así generar un entorno de ahorro minimizando costos.

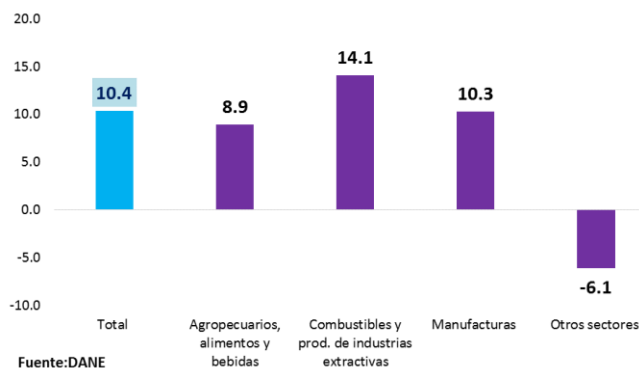
Observando los datos reportados por el DANE, las compras al exterior del primer mes del año, volvieron a repuntar creciendo 10.4%, debido al impulso en las importaciones de combustibles y productos de la industria extractiva (14.1%). Según el DANE, este comportamiento se debió principalmente al aumento de las compras de gasolina para motores. Por su parte, el grupo de manufactura registró un alza de 10.3%, impulsado por las importaciones de maquinaria, y aparatos electrónicos; productos químicos; y equipos para telecomunicaciones. Finalmente, el grupo agropecuario avanzó 8.9% por el aumento de las compras de bebidas y comida para animales.

Dado lo anterior, la balanza comercial se corrigió en el 2017 por la aceleración de las exportaciones, lo cual ha sido complementado por el ritmo rezagado de las importaciones. De esta manera, en 2017 se presentó un déficit comercial de USD\$6,176.5 millones de dólares frente al USD\$11,092.6 millones de dólares reportados en 2016, lo que deriva una caída durante el año de 44,32%.

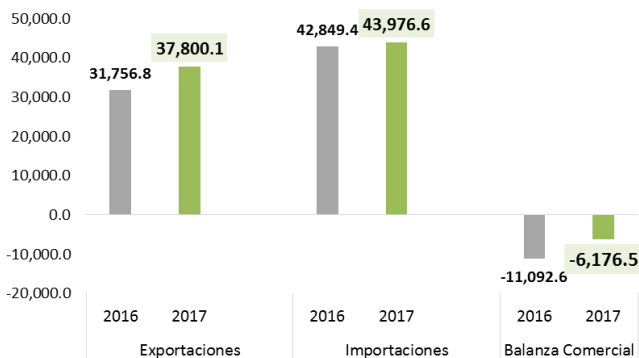
**Variación Anual Enero Importaciones Totales**  
2015-2018



**Importaciones Colombia**  
Enero (2018/2017)



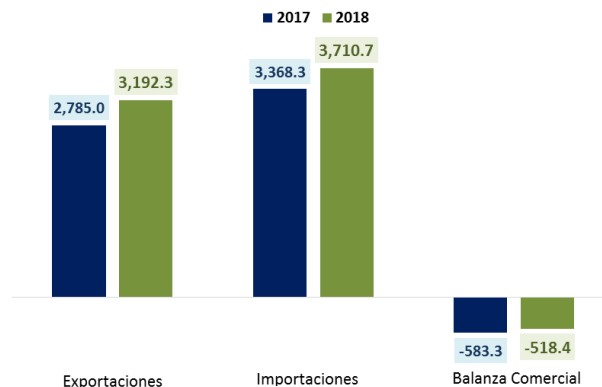
**Balanza Comercial (2017)**



En cuanto a la balanza comercial de enero, ésta se redujo en US\$64,9 millones, descendiendo un 11% frente a lo registrado en 2017. De esta manera, el déficit comercial se situó en US\$518,4 millones, mientras que en enero de 2017 reportó un déficit de US\$583,3 millones, descendiendo un 11.1%. Estudios Económicos de Fiduprevisora espera una recuperación de la demanda interna ligada a una mejor confianza del consumidor y por ende un crecimiento industrial. Lo anterior conlleva a que el déficit de la balanza comercial siga reduciéndose, pero con una proporción superior en exportaciones, aunque muy probablemente observaremos un crecimiento en las importaciones este año.

Fuente: DANE

### Balanza Comercial Enero 2017-2018



## Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados

PBX: (571) 7050444

**Sandra Milena Blanco Alfonso**

sblanco@fiduprevisora.com.co

Ext. 4175

**Paola Andrea Romero Gómez**

promero@fiduprevisora.com.co

Ext. 4184

*“Este informe es realizado por la Oficina de Estudios Económicos, Financieros y de Mercados de la FIDUPREVISORA S.A. y en ningún caso debe considerarse o interpretarse como una asesoría, recomendación o sugerencia por parte de la Entidad para la toma de decisiones de inversión o la realización de cualquier tipo de transacciones o negocios, razón por la cual el uso de la información suministrada es de exclusiva responsabilidad del usuario, donde los valores tasas de interés y demás datos de carácter financiero y económico que allí se encuentren, son puramente informativos y no constituyen una oferta, ni una demanda en firme, para la realización de transacciones con la fiduciaria o con terceros. En adición, la información registrada no vincula la posición de la Entidad, pues representa la perspectiva de los analistas y por lo tanto la exonera de responsabilidad alguna, en el sentido que no es responsable por el contenido y veracidad de la información publicada, dado que la misma se obtiene de fuentes externas.”*

*Las obligaciones de la sociedad administradora de las carteras colectivas relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas a la cartera colectiva no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza.*

*La inversión en los fondos de inversión colectiva está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio de la respectiva cartera colectiva.*

*“Defensoría del Consumidor Financiero: Dr. JOSÉ FEDERICO USTÁRIZ GÓNZALEZ. Carrera 11 A No 96-51 - Oficina 203, Edificio Oficity en la ciudad de Bogotá D.C. PBX 6108161 / 6108164, Fax: Ext. 500. E-mail: defensoriafiduprevisora@ustarizabogados.com de 8:00 am - 6:00 pm, lunes a viernes en jornada continua”. Las funciones del Defensor del Consumidor son: Dar trámite a las quejas contra las entidades vigiladas en forma objetiva y gratuita. Ser vocero de los consumidores financieros ante la institución. Usted puede formular sus quejas contra la entidad con destino al Defensor del Consumidor en cualquiera agencia, sucursal, oficina de corresponsalía u oficina de atención al público de la entidad, asimismo tiene la posibilidad de dirigirse al Defensor con el ánimo de que éste formule recomendaciones y propuestas en aquellos aspectos que puedan favorecer las buenas relaciones entre la Fiduciaria y sus Consumidores. Para la presentación de quejas ante el Defensor del Consumidor no se exige ninguna formalidad, se sugiere que la misma contenga como mínimo los siguientes datos del reclamante: 1. Nombres y apellidos completos 2. Identificación 3. Domicilio (dirección y ciudad) 4. Descripción de los hechos y/o derechos que considere que le han sido vulnerados. De igual forma puede hacer uso del App “Defensoría del Consumidor Financiero” disponible para su descarga desde cualquier smartphone, por Play Store o por App Store.*

